



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000056-02

Corrección de errores en el Anexo del temario de la convocatoria de Oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo Subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ANEXO DEL TEMARIO DE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SEIS PLAZAS DEL CUERPO SUBALTERNO (UJIERES) DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Advertidos errores en el anexo del temario de la convocatoria de oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo subalterno (Ujieres) de las Cortes de Castilla y León, se procede a su subsanación.

En el tema 8, donde dice: “La Administración Parlamentaria. El Letrado Mayor de las Cortes. La Secretaría General. Los Servicios de las Cortes de Castilla y León: el Cuerpo de Letrados. El Cuerpo Técnico. Cuerpo de Gestión. Cuerpo Administrativo. Cuerpo Subalterno”; debe decir: “La Administración Parlamentaria. El Letrado Mayor de las Cortes. La Secretaría General. Los Servicios de las Cortes de Castilla y León: Gabinete de Presidencia; Servicios Jurídicos; Servicio de Gestión Parlamentaria; Servicio de Gestión Administrativa; Servicio de Documentación, Biblioteca y Archivo; Intervención, Contabilidad, Tesorería y Caja; Servicio de Informática”.

En el tema 9, donde dice: “El Estatuto del Personal. Los Cuerpos de funcionarios de las Cortes de Castilla y León. Funciones. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y obligaciones”; debe decir: “El Estatuto del Personal. Los Cuerpos de funcionarios de las Cortes de Castilla y León: Cuerpo de Letrados; Cuerpo Técnico; Cuerpo de Gestión; Cuerpo Administrativo; Cuerpo Subalterno. Funciones. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos y obligaciones”.